

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.1. INTERPELACIONES.

CRITERIOS Y ACCIONES REALIZADAS PARA GARANTIZAR LA ATRACCIÓN DE INVERSIONES PRODUCTIVAS EXTRANJERAS EN LOS ÚLTIMOS OCHO MESES, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [11L/4100-0066]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 11L/4100-0066, formulada por el Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a criterios y acciones realizadas para garantizar la atracción de inversiones productivas extranjeras en los últimos ocho meses.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 8 de marzo de 2024

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta

[11L/4100-0066]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al gobierno la siguiente interpelación:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Colegio de Economistas de Cantabria ha dado a conocer el I Informe de Coyuntura Económica de Cantabria del Colegio para, según manifiestan, detectar fortalezas y debilidades, identificar cuáles son los motores económicos de la comunidad y posibles señales de alarma o alerta temprana.

En ese sentido, el informe alerta de signos preocupantes en la industria de nuestra comunidad y señala como debilidades para el crecimiento económico el bajo gasto en I+D, sobre todo por parte de las empresas, y la escasa apertura al comercio y a la inversión extranjera directa, sensiblemente inferior a la media española y al de las comunidades del entorno.

Por todo ello se presenta la siguiente interpelación:

Criterios y acciones realizadas por el Gobierno de Cantabria para garantizar la atracción de inversiones productivas extranjeras en nuestra Comunidad Autónoma en los últimos ocho meses.

En Santander, a 6 de marzo 2024.

Fdo.: Pedro José Hernando García. Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista."